



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 SEP 2018

VISTO el Expediente N° 31053/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico mediante Resolución Interna N° 065/2018, solicita la designación del Ing. Héctor Delfín Ahumada Checa, en la asignatura "Sistema de Representación" de las Tecnicaturas Superiores TN, con 4 (cuatro) horas cátedra (733); y;

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15).

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local - Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/CEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 05 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que el Ing. Héctor Delfín Ahumada Checa se desempeña en la asignatura "Sistema de Representación" de las Tecnicaturas Superiores TN, con 4 (cuatro) horas cátedra (733) desde el 06 de Noviembre del año 2009.

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 2110/2017 se aprueba la Comisión Evaluadora que realizó la evaluación al Ing. Héctor Delfín Ahumada Checa.

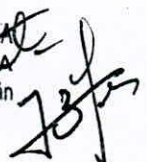
Que la Comisión Evaluadora en acta de fojas 22 y 23 considera que el Ing. Héctor Delfín Ahumada Checa cumple con los requisitos para ingresar en la Carrera Docente en la asignatura "Sistema de Representación" de las Tecnicaturas Superiores TN, con 4 (cuatro) horas cátedra (733) del Instituto Técnico.

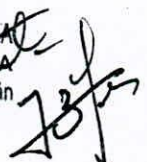
Que el presente expediente fue tratado en el Consejo de Escuelas Experimentales, a Consideración Directa y mediante Resolución N° 152/CEE/18 aconsejó favorablemente.

Por ello

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTICULO 1º.- Designar al **Ing. Héctor Delfín Ahumada Checa**, en la asignatura "Sistema de Representación" de las Tecnicaturas Superiores TN, con 4 (cuatro) horas cátedra (733) del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 05 (cinco) años.

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los Docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3º.- Que la Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- La institución cuenta con los créditos presupuestarios con los cuales se viene absorbiendo el gasto.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos

RESOLUCION Nº **0384** **2018**

AE.

Los doctos

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.